



INVESTIGACIÓN

Exclusivo suscriptores

Abren indagación sobre el turbio movimiento del buque Ocean Mariner en Colombia y el tipo de combustible que se llevó

EE. UU. alertó que iba ser desviado hacia Cuba. EL TIEMPO estableció que hay 2 dictámenes sobre la carga. Firma vendedora insiste que todo es legal.



Inspecciones al buque Ocean Mariner. Foto: EL TIEMPO

Unidad Investigativa

09.05.2026 00:19 | Actualizado: 09.05.2026 11:12

Compartir
 Guardar
 Reportar
 Resumen
 Escuchar

Agentes del Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos (Homeland Security) siguen indagando por qué Colombia dejó zarpar al buque Ocean Mariner, en febrero pasado, a pesar de que le enviaron una alerta a la Dian sobre un supuesto y multimillonario contrabando de diésel subsidiado que estaría saliendo ilegalmente en el tanquero.

LEA TAMBIÉN

Exclusivo: los audios por los que fue capturado el alcalde de Villa de Leyva, en los que se habla sobre cobro de 20 % de una licencia de construcción

UNIDAD INVESTIGATIVA

PONTE AL DÍA

Abren indagación sobre el turbio movimiento del buque Ocean Mariner en Colombia y el tipo de combustible que se llevó

UNIDAD INVESTIGATIVA

Esto es lo que se sabe sobre la muerte de un joven en un ascensor del centro comercial Nuestro Bogotá

UNIDAD INVESTIGATIVA

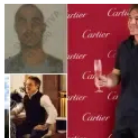
Fútbol, licoreras y condominios: así se camuflaba alias Diamante, poderoso capo colombiano que maneja deportistas en Urabá

UNIDAD INVESTIGATIVA

Dos explosivistas de

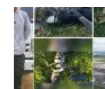
Los hechos ocurrieron hace 4 meses, y el dato más reciente que se tiene es que –tal como lo reveló EL TIEMPO– la empresa **Odin Petroil es enfática en que es falso que hubiera suministrado el fuel oil que la empresa ISM Ingeniería, Servicios, Montaje, Estaciones de Servicio SAS dejó en el puerto de Palermo** para que fuera cargado al buque.

LEA TAMBIÉN



La firma 'fantasma' en Medellín que usó miembro de prestigiosa familia Cartier para lavar US \$ 470 millones con criptomonedas; lo acaban de condenar

UNIDAD INVESTIGATIVA



disidencias de las Farc: una de las pistas para establecer quiénes están detrás del dron que intentó sobrevolar Catam y El Dorado

ET UNIDAD INVESTIGATIVA



La firma 'fantasma' en Medellín que usó miembro de prestigiosa familia Cartier para lavar US \$ 470 millones con criptomonedas; lo acaban de condenar

ET UNIDAD INVESTIGATIVA



Exclusivo: los audios por los que fue capturado el alcalde de Villa de Leyva, en los que se habla sobre cobro de 20 % de una licencia de construcción

ET UNIDAD INVESTIGATIVA

Y aunque ISM insiste en que el contrato con Odin Petroil estaba vigente en el momento del envío y en que lo que se vendió fue fuel oil, **tras las investigaciones de este diario se abrieron tres noticias criminales.**

Bajo reserva

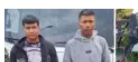


El presidente Gustavo Petro y el operativo en Colombia al buque Ocean Mariner. FOTO:EL TIEMPO/ ARCHIVO PARTICULAR

En efecto, el caso conocido como Ocean Mariner **desencadenó actuaciones que están en etapa de indagación y para las que fue dispuesto un equipo especializado en delitos fiscales y financieros.** Y aunque en la Fiscalía señalaron que se adelanta bajo estricta reserva procesal, EL TIEMPO investigó y estableció en dónde están puestos los focos.

Además de la cadena de empresas que participaron en el envío y en la posterior venta del combustible –cuyos nombres reveló este diario y retomó The New York Times–, **ahora se verifican el origen y el tipo de carga que se llevó el tanquero, las empresas que lo suministraron y los resultados de un par de dictámenes que EL TIEMPO obtuvo en primicia.**

LEA TAMBIÉN

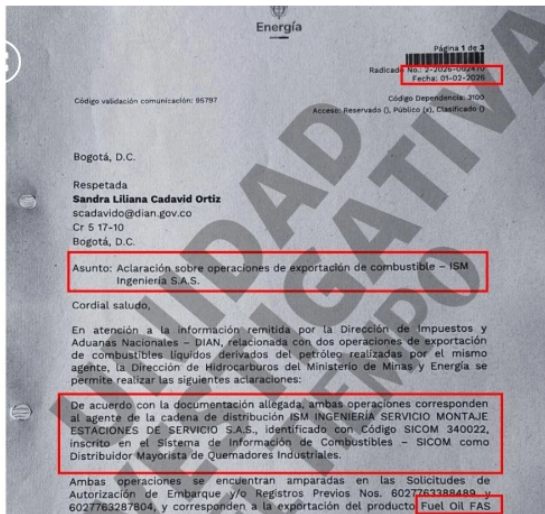


Dos explosivistas de disidencias de las Farc: una de las pistas para establecer quiénes están detrás del dron



Uno de estos es el de la Refinería de Cartagena (Reficar), al que le llegaron 10 botellas con combustible extraído del buque tras una inspección poco antes de que le permitieran zarpar.

EL TIEMPO reveló que la Dian le pidió a Julián Flórez, director de Hidrocarburos del Ministerio de Minas, que diera claridad sobre las operaciones de ISM y con ese papel se le dejó salir sin tener los dictámenes de la carga que llevaba.



Esta es la carta del Minminas con la aclaración sobre exportación de combustible de ISM. FOTO:EL TIEMPO

“Ambas operaciones se encuentran amparadas en las solicitudes de autorización de embarque y/o registros previos (...) y corresponden a la exportación del combustible Fuel Oil FAS Super Premium”, respondió Flórez.

LEA TAMBIÉN



La lujosa sede en Miami de la iglesia que no paga arriendo en Barranquilla y que la SAE intenta desalojar

UNIDAD INVESTIGATIVA

Sin embargo, EL TIEMPO investigó y estableció que investigadores judiciales tienen dos documentos fechados en febrero pasado con los que supuestamente se probaría que el combustible que sacó el tanquero Ocean Mariner “no tiene características fisicoquímicas a las de un fuel oil”.

La marca verde

#	CONEXIONES	FECHA
1	2602030227	31/01/22026
2	2602030228	31/01/22026
3	2602030229	31/01/22026
4	2602030230	31/01/22026

A continuación, se presentan los resultados de los análisis realizados sobre las muestras, junto con valores típicos de referencia de la refinería para fines comparativos. Se han seleccionado estos parámetros fisicoquímicos estandarizados internacionalmente por su carácter representativo de los hidrocarburos evaluados.

Tabla 2 Resultados de análisis

#	Sample ID	DESCRIPCION	MARCAÇION (%)
1	2602030227	COMPUESTO 25 FUEL OIL FAS	114

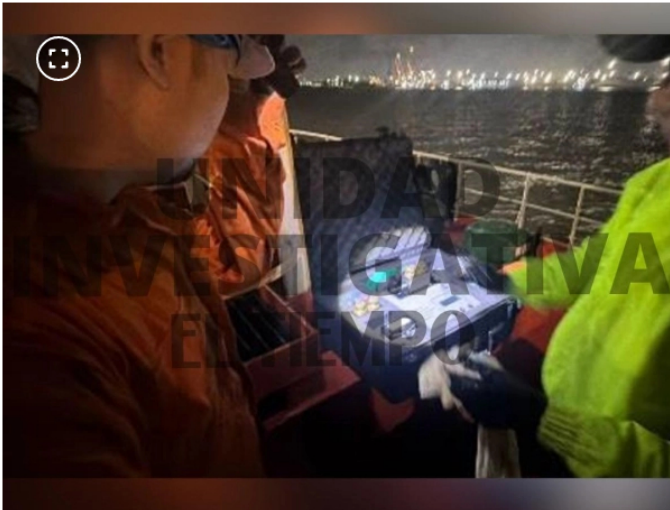
1	4804030227	SUPER PREMIUM BG MUESTREO 31/01/22026	
2	2602030228	COMUESTA (30, 48, 58) FUEL OIL FAS SUPER PREMIUM BG MUESTREO 31/01/22026	119
3	2602030229	COMUESTA (28, 68, 25) FUEL OIL FAS SUPER PREMIUM BG MUESTREO 31/01/22026	116
1164	2602030230	COMUESTA (1S, 3S, 4S, 6S) FUEL OIL FAS SUPER PREMIUM BG MUESTREO 31/01/22026	116

Solo pudimos realizar los análisis de marcación para detectar el producto QUIMIOMARK que se les adiciona a nuestros combustibles para corroborar su idoneidad de legalidad a nivel nacional. No pudimos continuar o realizar pruebas fisicoquimicas adicionales para caracterizar si el producto es de origen de nuestra Refineria de Cartagena ya que no contábamos con el suficiente volumen de muestra por los problemas eléctricos que se presentaron el día 2 febrero y nos afectó dichos análisis.
Se aprecia que los resultados de marcación están en los niveles normales que utiliza Ecopetrol para marcar sus productos.
Sin embargo este producto no tiene características fisicoquimicas a las de un Fuel Oil

Ilustración 1. Apariencia de las muestras.

Dictamen al producto que iba en el Ocean Mariner. FOTO:EL TIEMPO

Además de esa verificación, **se pidió aclarar por qué se habría detectado el aditivo Quimiomark que Ecopetrol pone a combustibles de comercialización exclusiva en Colombia, cuya exportación es prohibida.**



Inspección al Ocean Mariner. FOTO:EL TIEMPO

Uno de los documentos a los que se refieren aparece con el logo de Ecopetrol y **está firmado en Cartagena, el 3 de febrero pasado, por quien sería un experto que se identifica como miembro del departamento de inspección de calidad de Reficar.**

LEA TAMBIÉN



El poderoso empresario nicaragüense que aparece salpicado en escándalo de Lili Pink y las 9 órdenes de capturas pendientes

UNIDAD INVESTIGATIVA

En ese dictamen se señala que no se pudieron hacer pruebas fisicoquímicas adicionales para establecer el origen del combustible, **“ya que no se contaba con el suficiente volumen de muestra por los problemas eléctricos que se presentaron”.**

EL TIEMPO les remitió ese dictamen tanto a Ecopetrol como a la Dian y la Polfa.





El coronel Mauricio Carrillo, director de la Polfa. FOTO:ARCHIVO PARTICULAR

La Dian aseguró que no lo conoce. Y el **director de la Polfa, coronel Mauricio Carrillo, dijo: “Frente a los hechos derivados del procedimiento realizado, las actuaciones gozan de reserva legal, teniendo en cuenta en artículo 212B de la Ley 906 del 2004. En este sentido, la información que se requiera podrá ser solicitada ante la Fiscalía, ente encargado de acusar e investigar conductas punibles”.**

Lo que dice **Ecopetrol**



Refinería de Cartagena (Reficar) FOTO:**ECOPETROL**

Ecopetrol está verificando la autenticidad del documento. Pero anticipó que, en efecto, **“el 1.º de febrero de 2026 el área de Seguridad de la Refinería de Cartagena recibió, de manera verbal, solicitud de la Polfa para practicar un análisis de unas muestras de combustible recogidas por esa autoridad”.**

Y agregó: **“Como parte de un procedimiento rutinario de colaboración entre **Ecopetrol** y las autoridades colombianas, dichas muestras fueron entregadas al laboratorio de la refinería el 2 de febrero. Una vez realizadas las pruebas, los resultados analíticos fueron entregados a la Polfa, de acuerdo con la solicitud recibida”.**

LEA TAMBIÉN



Estos son los dueños de la mina en la que murieron 9 personas por una explosión en Sutatausa: ANM habló



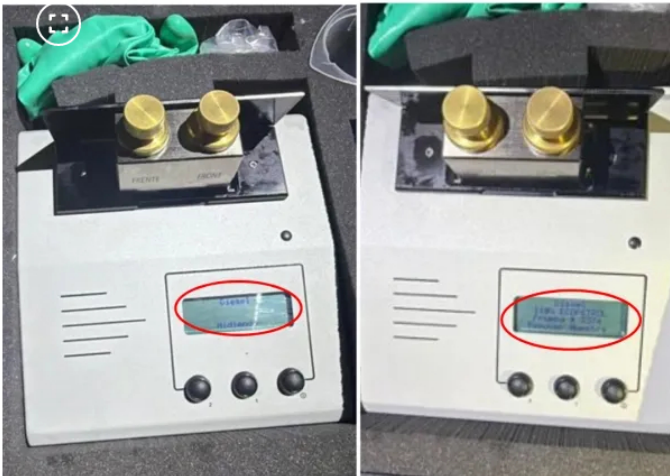
Sobre los resultados, explicaron que fueron entregados a la autoridad solicitante, **“la llamada a entregar la información”**.

En todo caso, EL TIEMPO conoció de otro dictamen, en manos de policía judicial, que concuerda con lo del aditivo Quimiomark encontrado en las muestras. Además, incluye fotos y señala:

“Coinciden por sus características de olor y color a un hidrocarburo tipo ACPM”.

Al respecto, fuentes enteradas manifestaron que **funcionarios que participaron en esa investigación y dictamen temen que sean trasladados por tocar fibras sensibles**.

‘Todo es legal’



Resultados de las muestras al Ocean Mariner. FOTO:EL TIEMPO

EL TIEMPO le consultó a ISM por los resultados del dictamen de Reficar, y el abogado Iván Lombana, quien le hace la debida diligencia frente a contrapartes y proveedores, señaló:
“Desconocemos el dictamen que mencionan. Nunca se nos ha compartido ni notificado. Por lo tanto, no sabemos los criterios y metodologías que se hayan empleado para llegar a tal conclusión. Es importante tener en cuenta que es un error técnico categorizar un producto únicamente bajo el término genérico ‘fuel oil’ sin especificar su grado. ISM opera bajo la Resolución 00073 de 2023 del Ministerio de Minas y Energía, que nos faculta como distribuidor mayorista. Bajo este marco, tenemos autorizadas diferentes calidades de fuel oil 4 bajo nuestras denominaciones comerciales: FAS Premium, FAS 4-50 y FAS 7-20”.

Y se añade: **“Aunque no conocemos el respectivo dictamen, es factible que haya comparado la muestra con los estándares del fuel oil n.º 6 (residual pesado). Sin embargo, el Fuel Oil n.º 4 (línea FAS) es un combustible ligero, intermedio entre el diésel y el residual, técnica y legalmente reconocido tanto en la norma internacional ASTM D396 como en el portafolio de productos de Repetrol. Sus rangos de destilación (superando el**

productos de **Ecopetrol**, sus rangos de destilación (superando el 90% de recobro a 338 °C) lo definen como un combustible industrial con cadenas de carbono más largas, no apto para uso automotor, pero plenamente lícito para su comercialización. **En todo caso, el producto no es diésel, de acuerdo con las características técnicas de ese producto**”.

LEA TAMBIÉN



Empresarios detrás de Lili Pink se fueron del país antes del megaoperativo en su contra por lavado y contrabando: habla su apoderado

UNIDAD INVESTIGATIVA

Sobre la presencia del marcador químico dijeron: “No es una irregularidad; por el contrario, es la prueba de la procedencia legal de nuestros insumos. **Para la producción de nuestras mezclas FAS, ISM adquiere legalmente componentes en el mercado nacional (como el B2). Estos insumos son entregados por mayoristas ya marcados por Ecopetrol para el control doméstico.** Al ser integrados en un proceso de mezcla lícito para exportación, el marcador permanece presente de forma residual. Su hallazgo ratifica que la materia prima de ISM proviene del sistema de distribución oficial y certificado de Colombia”.

(Consulte [acá todos los artículos de la Unidad Investigativa de EL TIEMPO](#))

Y puntualizan que no han sido notificados de proceso ante la Fiscalía: “**Nuestra operación cuenta con rigurosos controles aduaneros y el respaldo de nuestras licencias vigentes.** Tenemos total tranquilidad sobre nuestras actuaciones y estamos en plena disposición de aportar toda la trazabilidad técnica a las autoridades”.

UNIDAD INVESTIGATIVA

u.investigativa@eltiempo.com

@UinvestigativaET

Síguenos ahora en Facebook

Sigue toda la información de Unidad Investigativa en [Facebook](#) y [Twitter](#), o en nuestra [newsletter semanal](#).



Compartir

Guardar

Reportar

Resumen

Escuchar

Conforme a los criterios de The Trust Project

[SABER MÁS](#)

TEMAS RELACIONADOS

[Ocean Mariner](#) | [Diésel](#) | [ACPM](#) | [Cuba](#) | [Combustible](#) | [Exportaciones](#) | [ISM Ingeniería](#)

SUGERENCIAS



BOLETINES EL TIEMPO

Regístrate en nuestros boletines y recibe noticias en tu correo según tus intereses. Mantente informado con lo que realmente te importa.

[REGISTRATE](#)



EL TIEMPO GOOGLE NEWS

Síguenos en GOOGLE NEWS. Mantente siempre actualizado con las últimas noticias coberturas historias y análisis directamente en Google News.

[QUIERO RECIBIRLO](#)



EL TIEMPO WHATSAPP

Únete al canal de El Tiempo en WhatsApp para estar al día con las noticias más relevantes al momento.

[QUIERO RECIBIRLO](#)



EL TIEMPO APP

Mantente informado con la app de EL TIEMPO. Recibe las últimas noticias coberturas historias y análisis directamente en tu dispositivo.

[APP STORE](#)

[GOOGLE PLAY](#)

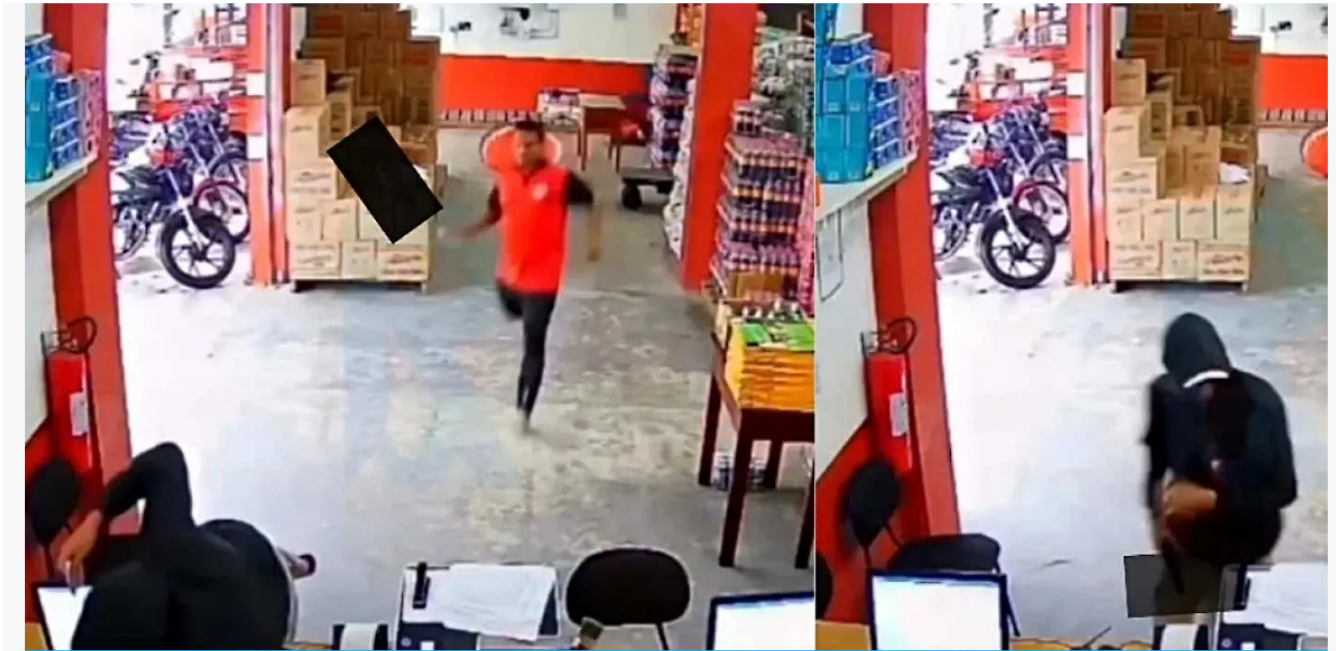
[APPGALLERY](#)



SUSCRÍBETE AL DIGITAL

Información confiable para ti. Suscríbete a EL TIEMPO y consulta de forma ilimitada nuestros contenidos periodísticos.

[SUSCRÍBETE](#)



Ladrón perdió parte del brazo luego de que un trabajador se defendiera con un machete en un intento de robo en Brasil

El hecho fue captado por cámaras de seguridad del establecimiento, que registraron toda la secuencia del intento de robo.

[EL TIEMPO](#)

7. Prohibida su reproducción total o parcial, o su uso para el desarrollo de programas de inteligencia artificial o aprendizaje automático, así como su traducción a cualquier idioma, sin autorización escrita de su titular. ELTIEMPO.com todas las noticias de Colombia y el Mundo.

- AYUDA
- LÍNEA ÉTICA
- AVISO DE PRIVACIDAD
- RSS
- CURSOS EL TIEMPO
- POLÍTICA DE COOKIES
- MAPA DEL SITIO
- CLUB EL TIEMPO VIVAMOS
- TÉRMINOS Y CONDICIONES
- TRABAJE CON NOSOTROS
- COLECCIONES EL TIEMPO
- SERVICIO AL CLIENTE
- REVERSIÓN DE PAGO
- CASA EDITORIAL EL TIEMPO
- PUBLICIDAD POLÍTICA PAGADA
- SUSCRÍBETE
- PAUTE CON NOSOTROS ▾
- NUESTROS PORTALES ▾

 Grupo de diarios de América


 Interactive Advertisement Bureau

 World Association of News Publishers

VIGILADO POR

 Superintendencia de Industria y Comercio

 International News Media Association

 Asociación Colombiana de Medios de Información

 The Trust Project